



# Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

24 de enero de 2020

## **Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:24 (diez horas con veinticuatro minutos) del día 24 de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico, de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria 2020, misma que se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

### **I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.**

Dando inicio con la sesión, el Mtro. Alejandro Guzmán Larralde, en su carácter de Presidente del Consejo, declaró inaugurada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico, de igual forma dio la bienvenida y presentó a los integrantes del Consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos nacionales: Paulina Agudelo Velázquez, Investigadora, México ¿Cómo Vamos?; por parte de los ciudadanos locales: Carlos Wolstein González Rubio, Presidente Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OFVC), Francisco Núñez de la Peña, Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Lic. Darío Loria Centeno, Encargado de Análisis y Estrategia de la COPARMEX Jalisco, Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, Directora General del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), María del Rayo Reyes O'Brien, ciudadana, experta en Derechos Humanos en Personas con Discapacidad, Dr. Adrián de León Arias, Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y José Ricardo Sánchez Gil Alarcón, Vicepresidente del Centro de Información Empresarial, Cámara de Comercio de Guadalajara; por parte de los integrantes gubernamentales, Ana Lucía Camacho Sevilla, en representación del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes, Coordinador General, representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Efrén Díaz Castellero, Secretario Técnico en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. Luis David González, Director General Administrativo, representante de la Secretaría de Turismo, Enrique Flores Domínguez, Director General del Trabajo, en representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General de Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, así como por parte de los integrantes gubernamentales no permanentes, el Mtro. Iván Antonio Peña Rocha, en

representación del Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, Fis. Alejandro Solís Tenorio, Director de la Unidad de Energías Limpias de la Agencia de Energía, Mtro. José Luis Valencia, Director Ejecutivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos y por último a los miembros coordinadores del Consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo, en representación de Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, Alaín Fernando Preciado, Subsecretario General de Gobierno, la Mtra. Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la Hacienda Pública, en representación del Secretario de la Hacienda Pública, Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza y Mtra. Alexandra Silva Igartúa, Secretaría Técnica de Gabinete.

Una vez establecido lo anterior, el Presidente, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día. *(10 min)*
2. Aprobación del Acta y seguimiento de los Acuerdos de la 2ª Sesión Ordinaria 2019. *(10 min)*
3. Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación. *(10 min)*
4. Ejercicio presupuestal 2020 *(60 min)*
  - a) *Generalidades, vinculación con el PEGD, gasto estratégico 2020*
  - b) *Preguntas y respuestas*
5. Presentación de elementos claves de implementación presupuestal 2020 *(60 min)*
  - a) *Presentación*
  - b) *Reflexiones*
6. Asuntos generales. *(15 min)*

*Agendas 2020: Reglas de operación; Evolución de MIDE Jalisco y Programa Anual de Evaluación*
7. Acuerdos. *(10 min)*

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Presidente consultó a los integrantes del Consejo, respecto de la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad de los miembros.

Por lo que, continuando con el orden del día, dio paso al siguiente punto, para lo cual cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien explicó puntualmente el seguimiento de los acuerdos.

## II. Aprobación del acta de la 2da. Sesión Ordinaria y Seguimiento de los Acuerdos

La Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, dio lectura a todos y cada uno de los acuerdos y asimismo menciona el estatus de los mismos a la fecha de la presente sesión:

| Código           | Acuerdo  | Responsable   | Estatus del acuerdo | Descripción de último seguimiento  |
|------------------|--|---|---------------------|--|
| CSC-GT19-01OR-01 | Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.                         | SPPC  | Concluido           | Se envió por correo el proyecto de Reglamento y se recibieron sugerencias de mejora por parte de Consejeros entre el 10 sept-1 oct. Se somete a aprobación en la 1ra sesión 2020.  |
| CSC-DE19-02OR-01 | Revisar y ajustar los valores (2018) de los indicadores de turismo para hacer un recálculo de metas, considerando la fiabilidad, monitoreabilidad y confiabilidad de la fuente de información. | Consejero Carlos Wolstein-Sria de Turismo-CGDE-SPPC | Concluido           | Se sustituye el indicador de Derrama Económica del Sector Turismo por el de PIB turístico estatal. Asimismo, se actualizaron las líneas bases y se mejoraron los alcances de las metas de los indicadores Afluencia turística nacional y Afluencia turística extranjera. |
| CSC-DE19-02OR-02 | Se ajustará la redacción del resultado general esperado de Energía, para que diga "Alcanzar la suficiencia energética de Jalisco, y desarrollar la producción del sector en el estado".        | SPPC  | Concluido           | Se ajustó y publicó tal cual el Resultado General Esperado en la versión del 5 de septiembre   |
| CSC-DE19-02OR-03 | Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:<br><b>Indicador: Personas atendidas a través de proyectos de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</b>           | Coecytjal-CGDE                                      | Concluido           | Este indicador se dejó como indicador complementario para seguimiento en MIDE Jalisco. Se trabajó en una métrica que refleje las sinergias y concurrencias de recursos logradas en el sector.  |

| Código                                | Acuerdo  | Responsable          | Estatus del acuerdo | Descripción de último seguimiento   |
|---------------------------------------|--|----------------------|---------------------|---|
|                                       | Dependencia que reporta:<br>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)<br>Se dejará como indicador complementario, pero se analizará la construcción de nuevas métricas que reporte la SICYT en materia de ciencia y tecnología.  |                      |                     |   |
| (continuación...)<br>CSC-DE19-02OR-03 | Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:<br><b>Indicador: Proyectos apoyados de ciencia, tecnología e innovación</b><br>Dependencia que reporta:<br>Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)<br>Se revisará la redacción y el alcance, para reconstruirse como una medición de montos concurrentes invertidos en CTI promovidos a través del Coecytjal.<br>Se construirá un nuevo indicador que refleje el número de proyectos de CTI así como se sumarán los proyectos y montos, así como el efecto multiplicador en trabajo. | Coecytjal-SICYT-CGDE | Concluido           | Se reconstruyó este indicador para dar lugar a la formulación de la métrica "Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)" incluyéndose en la versión final del PEGD. |
| (continuación...)<br>CSC-DE19-02OR-03 | Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:<br><b>Indicador: Empresas y personas físicas beneficiadas con proyectos de ciencia, tecnología e innovación</b><br>Dependencia que reporta:<br>Consejo Estatal de Ciencia y  | Coecytjal-SICYT-CGDE | Concluido           | Este indicador se sustituyó por la métrica aglutinadora "Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)"  |

| Código                                | Acuerdo   | Responsable | Estatus del acuerdo | Descripción de último seguimiento  |
|---------------------------------------|---|-------------|---------------------|--|
|                                       | Tecnología (Coecytjal)<br><br>Se sustituye conforme al acuerdo del indicador anterior.  |             |                     |  |
| (continuación...)<br>CSC-DE19-02OR-03 | Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:<br><b>Indicadores: Número de créditos otorgados por el FOJAL; Monto de créditos otorgados por el FOJAL; Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL</b><br>Dependencia que reporta: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)<br>Se mejorará la redacción para que dé cuenta que son financiamiento.<br>Se creará un grupo de trabajo para analizar las métricas existentes ya en MIDE Fojal, incorporando métricas que den cuenta de estímulos de 1º y 2º piso, e inclusión regional.<br><br>Participan: Ian Paul Otero , Héctor Vélez, Augusto Valencia | FOJAL-CGDE  | En proceso          | Se mejoró la redacción de los indicadores incorporando el enfoque de "financiamientos generados" (anteriormente se manejaban como préstamos otorgados).<br>FOJAL convocará al grupo de trabajo la 2da semana de febrero. |
| (continuación...)<br>CSC-DE19-02OR-03 | Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:<br><b>Indicador: Posición con respecto a la facilidad para hacer cumplir contratos (<i>doing business</i>).</b><br><br>Dependencia que reporta: Secretaría de Desarrollo  | SPPC        | Concluido           | Se mantuvo el indicador en acuerdo tomado en la segunda sesión.  |

| Código           | Acuerdo   | Responsable | Estatus del acuerdo | Descripción de último seguimiento   |
|------------------|---|-------------|---------------------|---|
|                  | Económico<br><br>Quedó aclarado el punto, queda como está el indicador.   |             |                     |   |
| CSC-DE19-02OR-04 | La SEDECO revisará exista la temática de mejora regulatoria en los objetivos del Plan Estatal, liderará los trabajos de un equipo que revise y proponga métricas para esta temática en una estrategia de mediano plazo.<br><br>Participan: Ian Paul Otero, Efrén Díaz, Carlos Ibarra, Augusto Valencia. | SEDECO-CGDE | Concluido           | En la temática Comercio y servicios, se plantea impulsar políticas públicas que faciliten la apertura de empresas. En su resultado específico DE4.5 dice " Facilitar el establecimiento de empresas del sector, a través de normas claras, trámites sencillos e instituciones eficaces". Se adicionó al PEGD el indicador Posición del indicador subnacional de mejora regulatoria. |
| CSC-DE19-02OR-05 | Se integrará un grupo de trabajo para analizar la construcción de métricas sobre la creación y operación de empresas de alto impacto.<br><br>Participan: Ian Paul Otero, Augusto Valencia, Alfonso Pompa Padilla.   | CGDE-SICyT  | En proceso          | Se propone una reunión en la SICyT durante la última semana de febrero para los trabajos de este grupo. Será convocada por Nora Martín, Directora de Innovación desarrollo Empresarial y Social, SICyT  |

Prosiguiendo en uso de la voz, la Secretaria Técnica de Gobernanza manifestó que, por lo que corresponde al caso de Coecytjal, se dejaría como indicador complementario y que se analizaría la construcción de nuevas métricas que sean acordes por parte de la Secretaría de Innovación. Se dio por concluido dado que se trabajó en las concurrencias y porque en el seguimiento en el sistema MIDE aparece el indicador de fondos concurrentes.

Asimismo, y continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica de Gobernanza, comentó: les enviamos con antelación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y la Agenda establecida, a lo que no se recibió ningún comentario por lo que propuso que se omita la lectura del acta de ésta última sesión para evitar el tiempo de la lectura, por lo que se sometió a su consideración, lo cual se aprobó por unanimidad.

### **III. Aprobación del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación.**

La Mtra. Margarita Sierra, Secretaria Ejecutiva en uso de la voz, dio paso al siguiente punto del orden del día, dio nuevamente la bienvenida a todos los integrantes del Consejo y aprovechó para agradecer el arduo trabajo del ejercicio anual anterior por todos los logros esperando continuar con el apoyo de todos para este año 2020.

Asimismo, destacó que por primera vez se logró vincular el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) y todos los instrumentos de planeación que de él derivan con el ejercicio presupuestal, y señaló, que se puede decir que el Presupuesto de Egresos 2020 fue elaborado con base en los objetivos y metas trazados en dicho documento.

Acto seguido, continuó con lo correspondiente al punto 3. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo y cedió el uso de la voz a la Dra. Mónica Ballezá, Secretaria Técnica de Gobernanza quien presentó los principales elementos del mismo, mencionando además que en las carpetas cada consejero podrá encontrar los principales puntos del Reglamento Interior. Continuando preguntó si alguien tiene una duda, observación o comentario y de no ser así, solicitó a los consejeros, levanten la mano, manifestado su aprobación. Por lo que, al no haber comentarios o dudas al respecto, se sometió a aprobación el Reglamento Interno de los Consejos, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

### **IV. Ejercicio Presupuestal 2020**

Acto seguido, para el desahogo del siguiente punto de la Orden del día, cedió la palabra a Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, representante del Secretario de la Hacienda Pública, quien agradeció a todos particularmente su interés por conocer el presupuesto 2020 y la vinculación que se busca por parte del Gobierno del Estado, cada vez, con mayor incidencia, con los Planes de Desarrollo y nuestro presupuesto. Por lo que, de manera general explicó cómo se integra un presupuesto, haciendo alusión a la referencia normativa (ver presentación anexa).

En el mismo orden de ideas, manifestó que, estamos obligados a llevar un presupuesto que se le llama de gestión para resultados, el cual está basado en un modelo organizacional, con dos elementos: un presupuesto basado en resultados y un modelo de evaluación de desempeño, a nivel operativo y términos de gasto público.



Es así que, el ciclo del proceso de Presupuestación que atiende a la Planeación y continúa con el ciclo que corresponde a la Rendición de Cuentas. Cabe destacar que se puede consultar un informe trimestral en la página de transparencia.

En el mes de abril-mayo, revisamos los objetivos y las metas, en junio-julio, alineamos con la planeación y definición de metas y objetivos, para en agosto-diciembre revisar la gestión gubernamental.

Conviene destacar que, generamos una serie de instrumentos, con respecto a sus ejes, sus temas, a qué normatividad es factible, etc., los anteriores, conforman los insumos y apoyos en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020.

De acuerdo con lo anterior, comentó, que se debe definir, cuál será la clave presupuestal con una estructura de 46 dígitos en donde se vincula a través de códigos todo este trabajo, con el propósito de hacer clasificaciones administrativas, funcionales, programáticas, económicas, a las cuales les asignamos códigos.

En el mismo orden de ideas, haciendo uso de la voz, el Presidente del Consejo, añadió que esto es lo que nos permite convertir el presupuesto creado por cada dependencia a lo que es verdaderamente el seguimiento de sí el PEGD le estamos poniendo los recursos y las acciones adecuadas y gracias a esos códigos se puede modificar cada partida de acuerdo con lo que tenemos en el Plan Estatal, que muchos de aquí han participado y es lo que nos permite ver si la relación acciones-recursos son factibles.

De acuerdo con lo anterior, Gloria Judith Ley Ángulo, hizo alusión a que para la elaboración del presupuesto nos debemos ajustar a los términos establecidos en la legislación aplicable y es por ello que se determinan las fechas.

En virtud de lo expuesto, comentó que, en base al Plan de Gasto Propuesto, se asignan los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para alcanzar los objetivos y metas planteados.

Por lo anterior, dilucida que de lo expuesto se observan las tres fases por las que el Presupuesto de Egresos debe pasar hasta llegar a la aprobación del mismo, que son:

1. Anteproyecto de Presupuesto
2. Proyecto de Presupuesto
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos

Asimismo, explicó el paquete económico 2020 fue vinculado al balance sostenible.

Bajo este contexto, mencionó que, debe existir un balance sostenible entre los ingresos y los egresos, para lo que debe estarse a lo establecido tanto en la Ley de Ingresos como a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Así pues, el Paquete Económico para el 2020 es de \$123,013'287,976.00

En lo correspondiente a la clasificación funcional del Presupuesto, cabe destacar, que ésta es una de carácter nacional que nos compara con otros estados. Las MIR, nos permiten tener claro en qué invertirá el gobierno el Presupuesto correspondiente al año 2020, tomado en cuenta que el PEGD, es el documento rector de la política pública en el Gobierno del Estado, el cual, se compone de 5 Ejes del Desarrollo y se desagrega en diversas áreas estratégicas.

Al respecto, tomó la palabra el Presidente del Consejo, quien preguntó a los Consejeros, si había dudas relativas a la presentación del Presupuesto y añadió que este lenguaje de la clave presupuestal es muy importante, porque lo que se está presentado, con su respectiva clave se puede desdoblar en cada área.

Así pues, en uso de la voz, José Ricardo Sánchez Gil Alarcón, Vicepresidente del Centro de Información Empresarial, Cámara de Comercio de Guadalajara, preguntó cómo se puede advertir cual es el presupuesto por cada región y municipio.

En esa tesitura, Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, explicó que la clave presupuestal se conforma por varios componentes, los cuales nos permiten tener información precisa del gasto, sobre quien lo ejerce, para qué, en qué y donde se gasta.

Añadió que, todo esto es en cumplimiento a lo dispuesto la legislación aplicable en materia de fiscalización y contabilidad financiera. Se trabajó un presupuesto basado en resultados y con racionalidad para hacerlo rendir al máximo, así como con transparencia y recomienda consultar la página [presupuestociudadano.jalisco.gob.mx](http://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx), en donde se explica a detalle cómo se puede leer la clave presupuestal desde las diferentes vistas.

Podrán encontrar los programas de gobierno clasificados por cada eje del PEGD, esto para no dispersar el análisis del gasto, no obstante, a esto, también aparecen programas que son transversales, que inciden en todos los ejes o temas.

A ese respecto, y en uso de la voz, el Mtro. Alejandro Guzmán Larralde, Presidente del Consejo, comentó que como ejemplo está el programa del Río Santiago que es transversal, y dio paso al siguiente punto dentro de la Orden del día.

## **V. Presentación de Elementos Claves de Implementación Presupuestal 2020**

Continuando con el uso de la voz el Presidente del Consejo dilucidó sobre la exposición de los programas presupuestales 2020 por cada una de las Secretarías, no sin antes comentar que se plantearon 5 temáticas para el desarrollo económico:

- Desarrollo Regional y Mercado Interno;
- Fortalecimiento de MiPyMES;
- Atracción de Inversiones;
- Integración Laboral; y
- Innovación Ciencia y Tecnología.

Expresó que, en el gobierno de Jalisco, a nivel de la parte económica existe una visión fundamentada en las cinco temáticas ya mencionadas. La economía, no se planta en sí misma, para tener resultados tiene anclas, por decirlo así, de los que depende. En esta ocasión elegimos tres que son: Estado de Derecho, Infraestructura y Educación/Talento, y hay dos temas transversales, por un lado, la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social y por el otro, la Mejora Regulatoria. Esto es lo que forma nuestro modelo económico que incluye 7 objetivos estratégicos generales, los cuales se encuentran vinculados al PEGD:

1. PIB – superior a la media nacional
2. Inversión Extranjera – Top 3 nacional
3. Empleo - Pleno empleo
4. Remuneración - Mejor remuneración
5. Balanza Comercial - Reducir déficit
6. Desarrollo Regional – Aumentar participación
7. Competitividad – Competitividad estatal

Para lograr estos objetivos estratégicos generales se tienen cinco Secretarías más ocho Organismos Descentralizados.

En seguimiento a lo anterior, se presentó el modelo sectorial, mismo que se relaciona con el sector primario, secundario y terciario. Es importante mencionar que además del día a día,

existen dos proyectos estratégicos, uno de ellos es “A toda Máquina” y el otro “Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”

En lo concerniente a la Secretaría de Turismo, tenemos cuatro Proyectos Estratégicos que son: Marcas Turísticas de Jalisco, Guadalajara, Capital Cultural y del Entretenimiento, Clúster Turístico de Expos, Congresos y Convenciones y Turismo Religioso; contamos con un presupuesto total correspondiente a \$185,248,599 observamos la distribución del Presupuesto por capítulo, cuyo modelo operativo atiende la oferta turística, turismo regional, turismo de reuniones y turismo religioso. Asimismo, se especifican los proyectos y objetivos, haciendo mención al número de beneficiarios esperados, el monto presupuestado y su correspondiente alienación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

En el caso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Trabajo Estratégico correspondiente al trabajo de competencias y habilidades, el Presupuesto Total asignado para el 2020, es de \$414,735,539, con el respectivo desglose por capítulos. En lo concerniente al Modelo Operativo, éste se fundamenta en un Estado de Derecho capaz de prevenir, contener y atender en un círculo virtuoso armónico. La Secretaría del Trabajo y Prevención Social contempla 12 Proyectos Estratégicos o Prioritarios, también vinculados al PEGD.

Como puede apreciarse, en lo correspondiente a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, tenemos ambición en ocho Proyectos Estratégicos y nuestro Modelo Operativo está basado en la competitividad empresarial, solución a retos sociales y desarrollo de talento.

Por su parte la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, Directora General del Consejo de Cámaras de Jalisco, preguntó sobre el Río Santiago y si SEDECO también está trabajando con programas para este tema; el Presidente del Consejo, respondió que ese es un tema transversal y que sí SEDECO tiene algunos programas para el manejo de evitar las descargas de empresas.

En uso de la voz, María del Rayo Reyes O’Brien, Ciudadana, experta en Derechos Humanos en Personas con Discapacidad, preguntó si se tiene algún programa para promover el empleo y apoyo a personas con discapacidad. En relación a lo que antecede y en uso de la voz el Lic. Efrén Díaz Castellero, Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico, respondió que sí, existen programas tanto de contrataciones a personas con discapacidad como también infraestructura urbana (elevadores, rampas, etc.) incluso esto es transversal en todos los programas como por ejemplo turismo religioso.

Por su parte, en uso de la voz, el Mtro. José Luis Valencia, Director Ejecutivo de la Agencia de Proyectos Estratégicos, comentó que hace falta la promoción turística, dice que se está revisado un proyecto que estructure a toda la iniciativa privada que incluya toda la oferta turística de hoteles, casas casonas, restaurantes, se puede aprovechar con un posicionamiento de marca con el apoyo del Estado.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva, refirió que en la agenda de trabajo se estarán celebrando talleres para el seguimiento con los proyectos especiales.

Asimismo, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, Directora General del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, preguntó si en otra sesión se podrá ver el tema de deuda, proveedores y contrataciones, que eso es importante para los industriales. En uso de la voz, el Presidente del Consejo, respondió que ese tema sale un poco de los puntos del Consejo, pero se puede atender esa consulta con la Secretaría de Administración sin necesidad de esperar a otra sesión.

En lo concerniente a la Agencia de Proyectos Estratégicos, el Mtro. José Luis Valencia, Director Ejecutivo de, propuso la creación de una plataforma de logística, que nos muestre un mapa de donde se tiene pendientes en infraestructura de logística, conectividad, transporte, etc. Esto puede indicarnos con precisión los puntos en los que estamos atrás de nuestro potencial.

Por su parte, el Presidente, comentó que es una excelente idea, que la Coordinación está trabajando en un proyecto que podría complementarse con lo que propone y que así se pueden ir embonando otros proyectos. Un ejemplo de esto es el programa de “A toda máquina”, que ya se ven excelentes resultados en el interior del estado, con la rehabilitación de caminos. Habría que reunirnos para complementarnos y hablar de un solo proyecto.

Asimismo, cedió la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, para el desahogo del siguiente punto:

## **VI. Asuntos Generales**

En uso de la voz, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, comentó que, para la preparación de esta sesión, el año pasado se les envió un formulario para la elección de los temas a trabajarse en el Consejo y con base a ello, se exponen las siguientes propuestas:

## Agendas 2020 y mecanismos de participación

| # de Sesión extraordinaria | Tema a abordar                    | Objetivo  | Dinámica general   | Fechas tentativas      |
|----------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------------|
| 1                          | MIDE Jalisco                      | Identificar los principales retos en la renovación y mejora de MIDE Jalisco   | Realización de talleres simultáneos para dialogar sobre lo que esperamos de un MIDE a futuro en torno a tres vertientes: 1. Calidad y alcances de los contenidos, 2. Visualizaciones y difusión, y; 3. Contribuciones fuera del ejecutivo. | 24-28 de febrero       |
| 2                          | Reglas de operación               | Presentación del proceso de elaboración y publicación de ROP 2020; e identificación de mecanismos de gobernanza y ROP de interés para trabajo posterior de mejora                               | Sesión – taller<br>5 horas   | Entre 9 y 13 de marzo  |
| 3                          | Programa anual de evaluación 2020 | Presentación de la estrategia de evaluación y evaluaciones realizadas en 2019, conjuntamente con taller sobre criterios y metodologías para sugerir áreas y/o temas de interés para el PAE2020. | Sesión – taller<br>5 horas   | 30 de marzo-3 de abril |

Agregó que en su carpeta encontrarán un formato para manifestar su interés por participar en la agenda previamente expuesta.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, refirió que, para concluir la sesión, se dará lectura a los acuerdos de esta 1ª sesión ordinaria 2020 y cedió el uso de la voz a la Mtra. Alexandra Silva Igartúa, Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico, Secretaria Técnica de Gabinete.

## VII. Acuerdos

| Número            | Acuerdo  | Responsable |
|-------------------|--|-------------|
| CSC-DE 20-01OR-01 | Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los 41 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 41 programas presupuestarios.   | SPPC        |
| CSC-DE 20-01OR-02 | Se enviará el proyecto, estrategia y acciones que se están contemplando en materia de turismo incluyente en Jalisco, para comentarios y remendaciones de los consejeros, mismos que deberá ser dialogados en una sesión extraordinaria. Además se invitará a la consejera María Reyes O'brien a las reuniones donde se discutan y decidan proyectos de turismo incluyente. | CEG/SPPC    |
| CSC-DE 20-01OR-03 | Se enviará la información presupuestaria 2020 para la temática transversal Recuperación Integral del Río Santiago, clasificado como J, en el Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio.  | SHP/SPPC    |
| CSC-DE 20-01OR-04 | Se trabajará durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias proyectos y estrategias en materia turística para el proceso presupuestal 2021  | CEG         |
| CSC-DE 20-01OR-05 | Se enviará por correo la matriz de vinculación el Plan Estatal a los ODS - Agenda 2030, y se dialogará en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Sectorial  | SPPC        |
| CSC-DE 20-01OR-06 | Se gestionará la participación de la Secretaría de la Hacienda y la Secretaría de Administración a una reunión del CCIJ, a fin de que expongan el proceso de contratación y pago a proveedores   | SPPC/CEG    |

En virtud de lo anterior, el Presidente del Consejo Sectorial, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 a las 12:34 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

## Integrantes Ciudadanos Locales

(Rúbrica)

---

**Blanca Noelia Caro Chaparro**  
Representante  
Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco(CCIJ)

(Rúbrica)

---

**Carlos Wolstein González Rubio**  
Presidente de la Oficina de Visitantes y  
Convenciones Guadalajara

(Rúbrica)

---

**Francisco Núñez de la Peña**  
Académico del Instituto Tecnológico y de  
Estudios Superiores de Occidente

(Rúbrica)

---

**María del Rayo Reyes O'Brien**  
Ciudadana Experta en Derechos  
Humanos en Personas con Discapacidad

(Rúbrica)

---

**Adrián de León Arias**  
Profesor Investigador de la Universidad  
de Guadalajara

(Rúbrica)

---

**José Ricardo Sánchez Gil Alarcón**  
Representante  
Cámara Nacional de Comercio de  
Guadalajara (CANACO)

(Rúbrica)

---

**Darío Loria Centeno**  
Representante  
Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)



## Integrantes nacionales

(Rúbrica)

---

**Paulina Agudelo Velázquez**  
Investigadora de México Cómo Vamos

## Integrantes gubernamentales

(Rúbrica)

---

**Ana Lucia Camacho Sevilla**  
Representante  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

(Rúbrica)

---

**Carlos Armando Velázquez Santillanes**  
Representante  
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

(Rúbrica)

---

**Luis David González**  
Representante  
Secretaría de Turismo

(Rúbrica)

---

**Efrén Díaz Castillero**  
Representante  
Secretaría de Desarrollo Económico

(Rúbrica)

---

**Héctor Anibal Vélez Chong**  
Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

(Rúbrica)

---

**Enrique Flores Domínguez**  
Representante  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

## Integrantes Gubernamentales No Permanentes

(Rúbrica)

---

**José Luis Valencia Abundis**  
Director Ejecutivo de la Agencia de  
Proyectos Estratégicos

(Rúbrica)

---

**Iván Antonio Peña Rocha**  
Representante  
Consejo Estatal de Promoción  
Económica

(Rúbrica)

---

**Alejandro Solís Tenorio**  
Representante  
Agencia de Energía

### Coordinación del Consejo

(Rúbrica)

---

**Alejandro Guzmán Larralde**  
Presidente del Consejo  
Coordinador General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

(Rúbrica)

---

**Margarita Sierra Díaz de Rivera**  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaria de Planeación y Participación  
Ciudadana

(Rúbrica)

---

**Alaín Fernando Preciado**  
Representante  
Secretaría General de Gobierno

(Rúbrica)

---

**Gloria Judith Ley Ángulo**  
Representante  
Secretaría de la Hacienda Pública

(Rúbrica)

(Rúbrica)

---

**Mónica T. Ballezá Ramírez**  
Secretaria Técnica Gobernanza  
Directora General de Planeación y  
Evaluación Participativa

---

**Alexandra Silva Igartúa**  
Secretaria Técnica de Gabinete  
Directora de Planeación y Proyectos  
Estratégicos

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de enero del 2020 en el salón de usos múltiples de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.